

19/08/2012

## **Valdivia: Fiscalía formalizó por homicidio calificado frustrado a profesora que apuñaló a una colega**

Un plazo de 120 días tendrá la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel, para investigar la participación de una profesora de 40 años de edad en el delito de homicidio calificado frustrado en contra de otra docente, a la que intentó dar muerte el viernes 17 de agosto debido a que le adeudaba más de \$3.700.000.

La fiscal Esquivel formalizó esta mañana a la imputada Paola Marisol Andrea Ríos Sandoval, comunicándole que se le investiga por haber lanzado un café hirviendo en el



rostro a la víctima, golpearla posteriormente con un uslero y luego apuñalarla con un cuchillo de cocina.

En la audiencia, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Valdivia, la fiscal explicó que la imputada concurrió ese día a las 8:30 horas hasta la casa de la víctima, para conversar sobre una deuda que mantenía con ella por más de 3.700.000 pesos. Ambas se conocían desde que trabajaron juntas en un establecimiento educacional de la comuna de Valdivia.

La afectada le ofreció desayuno a la imputada y, cuando estaban sentadas conversando sobre la deuda, esta última le arrojó en el rostro el contenido de una taza con café hirviendo, luego de lo cual sacó de su bolso un uslero que pesaba dos kilos de peso con el cual la golpeó. Posteriormente, tomó un cuchillo de cocina que estaba en la casa y apuñaló a la víctima en el hemotórax, perforándole el pulmón izquierdo.

“La imputada llevaba en su bolso un uslero y un cuchillo, por lo que pensamos que actuó de manera premeditada. La lesión que le provocó en el pulmón dejó a la víctima con lesiones de carácter grave y riesgo vital, pudiendo haber fallecido de no haber recibido atención médica oportuna. Por ello se formalizó a la imputada por homicidio calificado frustrado”, explicó la fiscal.

A solicitud de la Fiscalía, el juez Carlos Acosta decretó la prisión preventiva de la imputada, quien fue trasladada hasta el Complejo Penitenciario de Llancahue para cumplir con esta medida cautelar.

La imputada es investigada además por la Fiscalía de Valdivia por el delito de uso fraudulento de tarjeta de crédito o débito, pues a cuatro colegas profesoras –entre ellas, la víctima del homicidio calificado frustrado- les sustrajo tarjetas de casas comerciales, con las que efectuó compras y retiros de dinero.